



INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE OCUILAN, MÉXICO

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2018.

NOTAS DE DESGLOSE

1111 EFECTIVO

ESTA CUENTA PRESENTA UN SALDO DE \$ 7,649.50 Y SE DEBE A UN SALDO PENDIENTE DE COMPROBAR POR DEL FONDO FIJO MISMO QUE AUN NO SE COMPRUEBA Y QUE SEGURAMENTE EL MES PRÓXIMO SE HARÁ, NO EXISTE VARIACIÓN ALGUNA RESPECTO AL MES ANTERIOR.

1112 BANCOS

ESTA CUENTA PRESENTA UN SALDO DE \$ 100,802.35 RESPECTO AL MES PASADO EXISTE UNA VARIACIÓN DE \$66,139.85 LA VARIACIÓN EN DEBIDO A UN INCREMENTO EN LAS PARTICIPACIONES PARA GASTOS DE OPERACION.

1123 DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO

PRESENTA UN SALDO POR \$13,295.33 LOS CUALES SE INTEGRAN DE LA SIGUIENTE MANERA: EL SALDO DE \$12,751.03 REPRESENTA UN SUBSIDIO AL EMPLEO DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES A LA 2016-2018 QUE NO HAN SIDO APLICADOS Y \$544.20 ES EL SUBSIDIO AL EMPLEO DEL MES DE MARZO ENTREGADO A LOS TRABAJADORES QUE SE ACREDITARA EL PRÓXIMO MES CUANDO SE PAGUE EL ISR, EN ESTE MES NO PRESENTA VARIACIÓN ALGUNA.

1231 TERRENOS

SIN SALDO Y SIN MOVIMIENTOS

1239 EDIFICIOS

SIN SALDO Y SIN MOVIMIENTOS

1241 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

SIN SALDO Y SIN MOVIMIENTOS

1243 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO DE ODONTOLOGÍA

SIN SALDO Y SIN MOVIMIENTOS

1244 EQUIPO DE TRANSPORTE

SIN SALDO Y SIN MOVIMIENTOS

2111 SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO

LA CUENTA PRESENTA UN SALDO POR \$34,150.00 Y NO PRESENTA VARIACIÓN ALGUNA AL 31 DE MARZO DE 2018, ESTE SALDO QUE CORRESPONDE A ADMINISTRACIONES ANTERIORES.

2112 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO.

SIN SALDO Y SIN MOVIMIENTOS

2117 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

ESTA CUENTA PRESENTA UN SALDO DE \$ 216,827.01 Y PRESENTA SOLO UNA VARIACIÓN DE \$0.06 RESPECTO AL MES ANTERIOR. LOS \$ 211,791.34 ESTÁN INTEGRADOS DE LA SIGUIENTE MANERA: \$ 5,035.55 CORRESPONDEN AL 10% SOBRE HONORARIOS Y \$207,947.28 CORRESPONDEN A ISR RETENIDO NO ENTERADO, AMBAS CIFRAS SON DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES, Y EL RESTO CORRESPONDE AL ISR PROVISIONADO DEL MES DE MARZO 2018.

2119 OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

PRESENTA SALDO POR \$ 20.03 PESOS DERIVADO DE ADMINISTRACIÓN ANTERIOR SIN COMPROBANTES A LA FECHA Y AL MES DE FEBRERO NO PRESENTA VARIACIÓN.

3111 APORTACIONES

SIN MOVIMIENTOS

3211 RESULTADO DEL EJERCICIO

AL MES DE FEBRERO 2018 PRESENTA UN SALDO POR -\$16,089.71 CON UNA VARIACIÓN RESPECTO AL MES ANTERIOR DE \$71,139.89 Y REPRESENTA UN DESAHORRO EN ESTE MES DE MARZO 2018.

3221 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

AL MES DE MARZO PRESENTA UN SALDO POR -\$ 113,120.09

NOTAS DE MEMORIA

CUENTAS DE ORDEN:

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS APROBADO PARA EL EJERCICIO 2018 ASCIENDE A \$ 1,615,214.31 PESOS Y SE ENCUENTRA REGISTRADO EN LA CUENTA DE ORDEN PRESUPUESTAL 8110.

LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA PRESENTA UN SALDÓ CUYO IMPORTE ES DE \$1,229,184.97, EL CUAL SE VE REFLEJADO EN LA CUENTA 8120.

CON RESPECTO A LA CUENTA 8150 LEY DE INGRESOS RECAUDADA CON UN IMPORTE DE \$386,029.34 PESOS.

LOS SALDOS ANTERIORES DE CUENTAS DE ORDEN CORRESPONDEN AL 31 DE MARZO DE 2018.

EL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO, QUEDÓ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

CUENTA 8211 PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO POR \$ 1158,574.31

CUENTA 8212 PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS PRESENTA UN IMPORTE DE \$456,640.00

CUENTA 8216 PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES SIN IMPORTE ALGUNO.

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER:

CUENTA 8221 PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO CON IMPORTE DE \$ 896,635.84 PESOS.

CUENTA 8222 PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS CON IMPORTE DE \$316,459.42 PESOS.

AMBOS SALDOS SON AL 31 DE MARZO DE 2018.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

NO SE CUENTA CON GESTIONES

ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL:

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE OCUILAN, ES UN ÓRGANO DESCONCENTRADO DEL MUNICIPIO DE OCUILAN, CON PERSONALIDAD Y AUTONOMÍA PROPIO, CREADO POR DECRETO.

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO APLICA LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL APROBADOS EN AGOSTO 2004 Y APLICABLES A PARTIR DEL MES DE FEBRERO DE 2006; CUYO MARCO NORMATIVO FUE EL GRUPO DE TRABAJO PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTAL DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS FISCALES.

EL 28 DE DICIEMBRE DE 2008 FUE PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, QUE TIENE COMO OBJETO ESTABLECER LOS CRITERIOS GENERALES QUE REGIRÁN LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LA EMISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS ENTES PÚBLICOS, CON EL FIN DE LOGRAR SU ADECUADA ARMONIZACIÓN, PARA FACILITAR A LOS ENTES PÚBLICOS EL REGISTRO Y LA FISCALIZACIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS Y GASTOS Y, EN GENERAL, CONTRIBUIR A MEDIR LA EFICACIA, ECONOMÍA Y EFICIENCIA DEL GASTO E INGRESO PÚBLICOS.

EL ÓRGANO DE COORDINACIÓN PARA LA ARMONIZACIÓN DE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL ES EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (CONAC), EL CUAL TIENE POR OBJETO LA EMISIÓN DE LAS NORMAS CONTABLES Y LINEAMIENTOS PARA LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA QUE APLICARÁN LOS ENTES PÚBLICOS, PREVIAMENTE FORMULADAS Y PROPUESTAS POR EL SECRETARIO TÉCNICO.

EN CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SE INCORPORAN LOS POSTULADOS BÁSICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL QUE SUSTITUIRÁN A LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, ASÍ MISMO SE INCORPORA EL PLAN DE CUENTAS; LOS CUALES SERÁN APLICABLES LA REGISTRO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS A PARTIR DE FEBRERO DE 2011.


1. SUSTANCIA ECONÓMICA.
2. ENTES PÚBLICOS.
3. EXISTENCIA PERMANENTE.
4. REVELACIÓN SUFICIENTE.
5. IMPORTANCIA RELATIVA.
6. REGISTRO O INTEGRACIÓN PRESUPUESTARIA.
7. CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA.
8. DEVENGO CONTABLE.
9. VALUACIÓN.
10. DUALIDAD ECONÓMICA.
11. CONSISTENCIA.

POLÍTICAS DE REGISTRO:

LAS POLÍTICAS DE REGISTRO UTILIZADAS SON LAS CONTENIDAS EN EL MANUAL ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE EN TANTO SE PUBLICAN LAS NUEVAS DISPOSICIONES, DERIVADAS DEL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (CONAC).


DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRACIÓN 2016-2018


C. ALBERTO AYALA FLORES
DIRECTOR GENERAL


IMCUFIDE OCUILAN

DIRECCIÓN DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN 2016-2018


C. GERMAN GONZÁLEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."